



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SENOR D. CARLOS IV.

por el Decreto antecedente y Memorial q. lo
materia Dijo: Que este Expediente ha estado
traspapelado y habiendo muerto el Sr. D. Juan.

Don Juan Torres y Riquelme, Dep. mi Compañero
en dho. Cometa, pasó el día doce de Noviembre pro
ximo, a cargo de D. Gonzalo Chamorro Ex. maior

este Ayuntamiento a reconocer el terreno q.
se pide, que se reduce a tres pedazos de Tierra
situados a orilla de la Rambla q. nombran

el Sozo, lindando por Levante con ella; Por
Norte con el Mar y por Occidente con el

Termino de la Parroquia de San Juan q. confiere
que la Ciu. les hizo dhar

para el camino pasado a mill seiscientos noventa
y adverti, que dho. bancales, que
estaban

concurriendo a esta Diligencia
Dijo la Conreg.
Thomas

ma Juana, les pregunté, que se que
de la 95.